

So pena de perecer, tenemos que cumplir con nuestra obligacion de abrir una contramina. Séamos soldados, y soldados resueltos del gran ejército del Espíritu Santo, la Iglesia católica; mas no nos contentemos con esto. Organicémonos en grupos para la ofensiva y la defensiva; pongamos sociedades á sociedades. A las hermandades de Satanás pongamos las del Espíritu Santo; la union da la fuerza. Solo el Espíritu del bien puede vencer al Espíritu del mal, lo que significa, si no estamos equivocados, que todo lo que puede favorecer el reinado del Espíritu Santo, hoy más que nunca, debe estar *á la orden del día*.

Réstanos hacer una consideracion en apoyo de este culto saludable, y será materia del capítulo siguiente.

CAPÍTULO XLIII.

(FIN DEL ANTERIOR).

SUMARIO.—Pecado contra el Espíritu Santo.—Su enormidad.—Palabras de Nuestro Señor.—Diferencia entre la blasfemia contra el Espíritu Santo y la que es contra el Dios-Hombre.—La blasfemia contra el Espíritu Santo no es el único pecado contra el mismo.—Lo que es el pecado contra el Espíritu Santo.—Sus diferentes manifestaciones.—En qué sentido es irremisible el pecado contra el Espíritu Santo.—Castigo de este pecado.—Paralelismo entre la ruina de Jerusalem, deicida del Verbo encarnado y de Constantinopla, deicida del Espíritu Santo.—Advertencia á las naciones modernas.—Conclusion.

Si el culto del Espíritu Santo en su parte positiva consiste en acordarse de la tercera persona de la augusta Trinidad, en hacerle oracion y en imitarla; la parte negativa del mismo culto se reduce á huir con el mayor cuidado posible de todo lo que puede apartar de nosotros al divino Espíritu y contristarle.

Apartarlo. El Espíritu Santo es esencialmente pureza y caridad. A la manera que los malos olores ahuyentan á la abeja, así el sensualismo y el egoismo ahuyentan al Espíritu Santo de toda alma y de todo pueblo que se entregue á cualquiera de estos vicios. ¡Gran asunto para que nuestra época lo medite y se estremezca! Si es verdad que no se conoce ninguna otra tan entregada al sensualismo y egoismo, se infiere que ésta se opone al Espíritu Santo más que ninguna. Pero alejar de sí al Espíritu de vida es, como tantas veces lo hemos dicho, proclamar el reinado del Espíritu de muerte con sus inevitables y desastrosas consecuencias.

Contristarlo. La negligencia en invocar al Espíritu Santo y la infidelidad en seguir sus inspiraciones, sea para ordenar la propia conducta, sea para dirigir á otros individuos ó pueblos, contristan profundamente al Espíritu Santo. El menosprecio en que se le tiene, la injusta preferencia que se concede á oráculos ajenos ó contrarios al Espíritu divino, preparan las más horribles catástrofes; porque conducen á un pecado no ménos irremisible para las naciones que para los individuos. Nos referimos al "pecado contra el Espíritu Santo."

Nos falta darlo á conocer; y ¡ojalá podamos lograr que se le tenga todo el horror que merece!

El Hombre-Dios recorría la Judea curando á los enfermos, librando á los posesos, resucitando muertos. Envidiosos los fariseos de la confianza y amor que sus continuos milagros le granjeaban, se atrevieron á decir: Arroja á los demonios en el nombre de Beelzebub príncipe de los mismos. Después de haber el Verbo divino refutado semejante calumnia, añade para hacer ver su enormidad: "Por tanto os digo: Todo pecado y blasfemia serán perdonados á los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu no será perdonada. Y todo el que dijere palabra contra el Hijo del hombre, perdonada le será; mas el que la dijere contra el Espíritu Santo, no se le perdonará ni en este siglo ni en el otro (1)."

1. Ideo dico vobis: Omne peccatum et blasphemia remittetur hominibus; Spiritus autem blasphemia non remittetur. Et quicumque dixerit verbum contra Filium hominis, remittetur ei; qui autem dixerit contra Spiritum Sanctum, non remittetur ei neque in hoc saeculo, neque in futuro. *Matth.*, xii, 31, 32; *Mar.*, iii., 29; *Luc.*, xii, 10.—Santo Tomás explica en estos términos la diferencia entre la blasfemia contra el Espíritu Santo y la blasfemia contra Nuestro Señor Jesucristo. "Cristo hacia ciertas cosas en cuanto hombre, como el comer, beber y otras semejantes;

Donde se ve, que Jesús acrimina á los fariseos porque atribuían maliciosamente al demonio los milagros que el Señor hacia, cuando no podían dudar que eran obra del dedo de Dios. Estos eran su crimen y su blasfemia. La blasfemia contra el Espíritu Santo consistía propiamente en tratar las obras del Verbo divino de obras satánicas, á pesar de la evidencia, y por consiguiente, al Hijo de Dios de agente del demonio, de falsario y usurpador de la divinidad.

"Debe advertirse, dice un sabio comentador, que Jesús no habla aquí de todos los pecados contra el Espíritu Santo, sino únicamente de la blasfemia contra el Espíritu Santo, que se comete de palabra igualmente que con el pensamiento ó con las obras. Y esto sucede cuando se calumnian las obras manifestamente divinas y milagrosas, piadosas y santas que Dios hace para salud de los hombres y en confirmación de la verdad de la fé, como por ejemplo, la expulsión de los demonios. Como estas obras son efecto de la bondad y santidad de Dios, se atribuyen al Espíritu Santo; y por esto, el que las calumnia, el que á sabiendas las atribuye maliciosamente á los demonios, blasfema contra el Espíritu Santo, porque le niega á Dios su santidad y su verdad, y osa hacerlo demonio: *Ex Deo facit diabolium* (1)."

El pecado contra el Espíritu Santo no se limita, pues, y otras en cuanto Dios, como arrojar los demonios, resucitar á los muertos, etc., lo cual hacia ya por la virtud de su propia divinidad, ya por la obra del Espíritu Santo de que estaba lleno en cuanto hombre. Los Judíos habían blasfemado primeramente contra el Hijo del hombre cuando le dijeron gloton y bebedor de vino y amigo de los publicanos. Pero después blasfemaron contra el Espíritu Santo cuando atribuyeron al príncipe de los demonios las obras que Jesús hacia por virtud de su propia divinidad y por obra del Espíritu Santo. 2. 2, q. 14, art. 1.

1. *Corn.*, á *Lap. in Matth.*, xii, 31.

á la blasfemia contra el Espíritu Santo, ni á un acto pasajero; se extiende á muchas prevaricaciones y aun constituye un estado permanente. Este árbol mortífero, según los Padres y los teólogos, en particular Santo Tomás, se divide en seis ramas: "la desesperación de la salud, la pretensión de salvarse sin méritos ó de ser perdonado sin penitencia, el ataque á la virtud conocida, la envidia de la gracia ajena, la obstinación en el pecado, la impenitencia final," son otros tantos pecados contra el Espíritu Santo (1); porque son de pura malicia, especialmente el tercero, que fué el anatematizado propiamente por el Salvador.

¿Por qué son pecados de pura malicia? Santo Tomás responde: "El segundo género de pecados de pura malicia se comete cuando por desprecio se rechaza y aparta lo que podría impedir que se elija el pecado, como por ejemplo, abandonando la esperanza por la desesperación, ó el temor de Dios por la presunción. . . . Ahora bien, seis cosas nos impiden entregarnos al pecado por parte de los juicios de Dios, por parte de los dones divinos y también por parte del mismo pecado.

"Pues primeramente, el hombre se aparta de cometer el pecado por la consideración del juicio divino que es á la vez misericordioso y justo, y por la esperanza que nace de la consideración de la misericordia de Aquel que perdona los pecados y premia las buenas obras: pero la desesperación quita esa esperanza. . . .

"Los dones de Dios que nos apartan del pecado, son dos: el primero es el conocimiento de la verdad, el que se destruye impugnando la verdad conocida para pecar más libremente. El segundo es el auxilio de la gracia interior, con-

1. Desperatio, præsumptio, impenitentia, obstinatio, impugnatio veritatis agnitæ et invidentia fraternæ gratiæ. *Ap. S. Th.*, 2. 2, q. 14, art. 2.

tra el cual va la envidia de la gracia del prójimo, como cuando alguno tiene envidia, no solo á la persona de su hermano, sino aun á la gracia de Dios que hace progresos en el mundo.

"Por parte del pecado, dos cosas pueden retraernos de cometerlo: La una es el desorden y la torpeza del acto, cuya consideración suele hacer que el hombre se arrepienta del pecado cometido; á lo que se opone la impenitencia. . . . en el sentido de propósito de no arrepentirse. La otra es la brevedad y la nada del bien que se buscaba en el pecado según aquello del Apóstol á los Romanos: ¿Qué fruto sacáis de aquellas cosas que ahora os dan vergüenza? Cuya consideración suele determinar al hombre á que no persista en el pecado. Mas todo esto se lo lleva la obstinación, que es cuando el hombre confirma su propósito de permanecer en el pecado. . . . Todos estos medios que nos impiden escoger el pecado, son efectos del Espíritu Santo en nosotros. Y por lo tanto, pecar así por malicia, es pecar contra el Espíritu Santo (1)."

El dulcísimo San Francisco de Sales añade: "El pecar es harto común á la flaqueza humana. Pero sostener tenazmente su propia falta, querer probar que se ha hecho bien en cometerla, llamar bien al mal y poner las tinieblas en el lugar de la luz, es ofender al Espíritu Santo; combatir una verdad manifiesta es condenarse por su propio juicio y ser en cierto modo de réprobo sentido (2)." Esto es en sí mismo el pecado contra el Espíritu Santo: restanos explicar en qué sentido se dice irremisible.

El Verbo encarnado declara que la blasfemia contra el

1. Haec autem omnia quæ peccati electionem impediunt, sunt effectus Spiritus Sancti in nobis; et ideo sic ex malitia peccare, est peccare in Spiritum Sanctum. 2. 2, q. 14, art. 1, et art. 2.

2. *Spirit.*, tom. II, part. XI.

Espíritu Santo no será perdonada ni en este mundo ni en el otro. Empero, cuando confió á la Iglesia el poder de las llaves, le dijo sin restriccion: Todo lo que desatáreis sobre la tierra, desatado será en el cielo: á quienes perdonáreis los pecados, les serán perdonados. La Iglesia católica, intérprete infalible de la doctrina de su esposo, enseña cómo no hay contradiccion alguna entre esas palabras divinas: enseña que el Redentor universal no ha puesto ninguna limitacion á su misericordia, que ningun pecado es irremisible en el sentido riguroso de la palabra, y en la persona de Novato excomulga á quien se atreva á sostener lo contrario.

¿Cómo se ha de entender, pues, eso de que el pecado contra el Espíritu Santo es irremisible? Si se trata de la impenitencia final, es una verdad rigurosa que este pecado contra el Espíritu Santo no se perdona. La impenitencia final es el pecado mortal en que el hombre permanece hasta la muerte. Mas este pecado ni se perdona en este mundo por la penitencia, como es claro, ni en el otro donde no hay redencion. ¿Pero se trata de los otros pecados contra el Espíritu Santo? En tal caso no se entienda que el perdon es absolutamente imposible, sino solo extremadamente difícil. La razon es que el pecado contra el Espíritu Santo no merece remision, ni en cuanto á la pena, ni en cuanto á la culpa.

En cuanto á la pena. El que peca por ignorancia ó debilidad, parece excusable hasta cierto punto: en todo caso, merece ménos castigo. Pero el que peca á sabiendas y por malicia, *ex certa malitia*, no tiene excusa ninguna ni merece disminucion de pena. Tal es el que peca contra el Espíritu Santo.

En cuanto á la culpa. Se declara incurable toda enfer-

medad que por su misma naturaleza rechaza todos los medios de curarla; por ejemplo, cuando hace imposible retener ninguna especie de alimento ó remedio por más que Dios puede siempre curarla. Así el pecado contra el Espíritu Santo se llama irremisible por su naturaleza en cuanto rechaza todos los medios de perdon, puesto que se opone activa y directamente al Espíritu de luz, de gracia y misericordia.

Mas esto no quiere decir que el camino del perdon y de la curacion esté cerrado á la omnipotencia y á la misericordia de Dios, el cual, así como puede siempre curar las enfermedades incurables, puede igualmente perdonar los pecados irremisibles. ¡Gracias mil le sean dadas! De estos milagros de bondad hay ejemplos que presentar (1).

Quando se reflexiona sobre el pecado contra el Espíritu Santo y sobre las consecuencias que lleva consigo, ¿es fácil no llenarse de temor por la suerte que le espera á una época como la nuestra, en que ese pecado terrible se comete tan frecuentemente y por tan grande número de personas de toda condicion? ¿Son acaso pocos en nuestros dias los que á pesar de reiteradas advertencias se obstinan en el libertinaje del espíritu ó del corazon, y ponen fin á sus dias con el suicidio, ó mueren con la insensibilidad de la bestia? ¿Son pocos los indiferentes que sin cumplir con los deberes esenciales de la religion, se las prometen muy felices para despues de la muerte, diciendo con impia sonrisa que Dios es demasiado bueno para que los pierda? ¿Son pocos los que en sus conversaciones, en sus discursos, en sus diarios, en sus obras, atacan audazmente la verdad conocida? ¿Son pocos los que llevando la blasfemia hasta los límites á que el

1. Per hoc tamen non praecluditur via remittendi et sanandi omnipotentiae et misericordiae Dei per quam aliquando tales quasi miraculose spiritualiter sanantur. *S. Th.*, 2. 2, q. 14, art. 3.

infierno mismo no llegó, se atreven por una parte á calumniar todo cuanto pertenece al catolicismo, al Vicario de Jesucristo, al Hijo mismo de Dios; y por otra parte añaden á estos insultos satánicos la glorificación de todo lo anticristiano, de Júdas, Neron, Juliano Apóstata y del mismo Satanás?

¿Qué es esto, en lábios bautizados, sino el pecado contra el Espíritu Santo con todas las circunstancias más odiosas que puedan imaginarse? ¿Qué suerte les espera á las naciones, que así ultrajan y dejan ultrajar al autor mismo de todos sus bienes? La Providencia ha querido presentar en la historia un hecho que da la respuesta á esa pregunta.

Desde los primeros siglos, dejándose los Griegos llevar del espíritu maligno, no habian cesado de atacar á la tercera persona de la Santísima Trinidad. Macedonio, Focio, Miguel Cerulario, son los padres culpables de esa larga posteridad que insulta al Espíritu Santo. La Iglesia latina, alarmada por el gran pecado de su hermana, nada omite por restituirla á la unidad. Tres veces firman solemnemente los Griegos el símbolo católico y tres veces violan la fé jurada.

En 1439, apenas llegan al Oriente de vuelta del concilio de Florencia, se burlan de la firma que acaban de estampar y vuelven á blasfemar contra el Espíritu Santo.

Este último crimen colma la medida, y el nuevo deicida va á ser castigado como el primero (1). Desde aquí empieza esa semejanza terrible que los observadores cristianos han hecho notar entre la ruina de Jerusalem y el saqueo de Constantinopla. "Para encontrar algo semejante á la ruina de Constantinopla por Mahomet, hay que remontar.

1. Llamamos á los Griegos *deicidas del Espíritu Santo* en el mismo sentido que San Pablo aplica este nombre á los que con sus pecados *crucifican* de nuevo al Hijo de Dios. *Haeb.*, vi, 6.

se á la ruina de Jerusalem por Tito. Para que los Griegos no pudieran dudar que la causa de su desastre era su rebelion obstinada contra el Espíritu Santo, su capital fué tomada y su emperador fué muerto y su imperio aniquilado precisamente en la fiesta de Pentecostés (1)."

Pocos años antes de la ruina de Jerusalem, un tal Jesus, hijo de Anano, se puso á gritar derepente en el templo: "Voz del Oriente, voz del Occidente, voz de los cuatro vientos; voz contra los recién casados y las recién casadas, voz por las calles y plazas de la ciudad, repetia incesantemente el mismo grito añadiendo entre lúgubres alaridos: "¡Ay de Jerusalem, ay del pueblo, ay del Templo!" En fin, andando un dia por las murallas, gritó: "Ay de Jerusalem! ¡y ay de mí tambien!" En el mismo instante una piedra lanzada por una máquina enemiga, le dejó muerto en el acto (2).

La voz de la misericordia que habia llamado en vano á los Judíos, cedia su lugar á la voz de la justicia. Lo mismo cabalmente les pasó á los Griegos. Como cosa de dos años (3) antes de la toma de Constantinopla, el papa Nicolás V, despues de haber agotado todos los medios de persuacion, les amenaza con la ruina próxima de su imperio. "Aguantamos todavía vuestra tardanza, les escribió, acordándonos de Jesucristo, Pontífice eterno, que dejó en pié la higuera estéril hasta el tercer año, aunque el labrador se disponia á cortarla porque no daba fruto. Nos hemos espe-

1. *Hist. univ. de la Iglesia*, tom. XXII.—Ut intelligan causam exitii sui fuisse pertinaciam in errore de processione Spiritus Sancti, in ipsis feriis Spiritus Sancti capta fuit Constantinopolis á Turcis, imperator occisus, et imperium omnino deletum. *Bellarmino, De Christo*, lib. II, c. xxx; vide etiam *S. Antonii, Chronic.*, part. III, t. II, c. xiii.

2. *Josefo, De Bello Judaico*, lib. VII, cap. xii.

3. Octubre de 1451.